

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

### "PARTIDO DE LA VICTORIA"

Los abajo firmantes, miembros fundadores del "Partido de la Victoria" llamados a establecer los principios y fundamentos doctrinarios sobre los cuales se funda su acción cívica **Declaran:**

Tenemos como objetivos, defender el sistema republicano como condición para la Nación Argentina, representando como tal a la Constitución Nacional en primer lugar, involucrando esto la defensa de las instituciones democráticas. Respetando la ley fundamental y las leyes vigentes, especialmente aquellas que rigen a los partidos políticos como representativo del pueblo.

Creemos que en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en la Argentina toda, hay que construir un modelo de ciudad.

Concebimos al poder, no como desarrollo individual sino como construcción colectiva y que ese poder se construye uniendo a los distintos actores y sectores sociales y regionales, buscamos un modelo de crecimiento, de desarrollo nacional y de exportación, en base a una más equitativa distribución del ingreso.

Una construcción política colectiva, plural y federal. Política en cuanto a lo que siempre fue la política, representación social. Hablar sin eufemismos. Llamar a las cosas por su nombre y decir la verdad lo más sencillamente posible. Que hacer política vuelva a ser lo que alguna vez fue: representar el conflicto de la ciudad y el tema social.

Es un espacio de construcción colectiva; no hay lugar en esta Argentina fragmentada en lo social, dominada en lo económico y vaciada de ideas, para el aventurismo individual y electoral. Hay que convocar al Pueblo a una nueva gesta. Hablando claro, no prometiendo paraísos ni cosas fáciles. Hay que decirle a cada ciudadano que nadie va a hacer por él lo que él mismo no sea capaz de hacer.



Que ningún partido le va a dar lo que el mismo no pueda obtener por su lucha y su compromiso personal. Esto cada argentino lo debe saber y comprender.

Una construcción nacional: porque no hay pueblo sin Nación. Nos convencieron que para ser global había que renunciar a ser nacional, a ser argentino. En su mediocridad algunos siguen creyendo que es mejor ser ciudadano del mundo que ciudadano argentino. Sin entender que no hay otra forma de ser universal que ser uno mismo. Por ello, la necesidad de incentivar y difundir nuestros símbolos Nacionales; esto trae aparejado el respetar, defender y querer dichos símbolos.

Una construcción federal: porque tiene que entenderse de una vez por todas aquí en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , la diversidad y la complejidad de los temas, hacen que no se puede gobernar sin conocer y entender como vivimos y qué queremos TODOS los fueguinos.

Queremos construir desde la política, pero con todos, un modelo donde lo colectivo vuelva a ser posible, lo nacional se convierta en una convicción, lo plural en el instrumento necesario y lo federal cierre un ciclo de frustración nacional.

Para construir ese proyecto colectivo, plural y federal necesitamos argentinos y argentinas, y ciudadanos dispuestos a involucrarse desde su ámbito de actuación política o institucional, sindical o empresarial o social, en un proyecto diferente.

La provincia no se cambia con el coraje verbal o mediático. La provincia se cambia con coraje haciendo lo que hay que hacer, en el exacto lugar donde cada uno ha elegido estar o ha sido puesto por el voto popular.

Es decir, volver a la política a entendida como idea y como acción. Vincularla otra vez con un proyecto colectivo, reconstruyendo la identidad perdida, es el DESAFIO.

JORGE ANDINO  
ESANA  
MATR. Nº 17

FIRMA CERTIFICADA EN  
FOJA DE AUTENTICACION NOTA-  
RIAL Nº 700159925  
ACTA Nº 085 LIBRO Nº 13  
RIO GRANDE 11/12/2012

JORGE ANDINO  
ESANA  
MATR. Nº 17





JORGELINA ANDINO  
ESCRIBANA  
MATR. N° 17

1 Río Grande 11 de diciembre de 2012 En mi carácter de Escribano

2 **Jorgelina ANDINO, Titular del Reg. N° 15 de la Provincia de T. del Fuego**

3 CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s **Firmas** que obra/n en el

4 documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s

5 persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a

6 **Héctor VELAZQUEZ, Documento Nacional de Identidad**

7 **5.404.841, Fabián David PEREZ, Documento Nacional de Identidad**

8 **21.703.341, Cristina del Carmen MUÑOZ, Documento Nacional de Identidad**

9 **14.094.759, Hugo Ricardo Ramón DURE, Documento Nacional de Identidad**

10 **10.499.528, Luis Francisco TORRES, Documento Nacional de Identidad**

11 **12.198.766 y Sebastián Alberto REYNIER, Documento Nacional de Identidad**

12 **30.832.760; a quienes identifico en los términos del artículo 1002 inciso c) del**

13 **Código Civil.**-----

14 **SEGUNDO: Que dichas personas manifiestan actuar por sí; en declaración de**

15 **Principios "Partido de la Victoria"** -----

16 **TERCERO: Que el requerimiento respectivo queda formalizado por medio de**

17 **ACTA N° 095 del Libro de Requerimientos N° 13 doy fe. Se certifican las**

18 **firmas en hoja de actuación notarial F00159925.**-----

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

*Jorgelina Andino*

JORGELINA ANDINO  
ESCRIBANA  
MATR. N° 17

GRAFICA LATINA SRL